

Fecha de
emisión:
06/08/2025

Términos de referencia

Líder Técnico – Economía Azul y Mecanismos Financieros (Componente 3)
Proyecto CMAR/GEF

Página 1 de 10

Términos de referencia

**Líder Técnico – Economía Azul y Mecanismos Financieros
(Componente 3)**

Proyecto "Más allá del 30x30: Garantizar la resiliencia en el Pacífico Tropical Oriental a través de una mayor cooperación transfronteriza".

FUNDACIÓN PACÍFICO

Tabla de contenidos

I.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
II.	ALCANCE Y OBJETIVOS	4
III.	LUGAR DE EJECUCIÓN.....	5
IV.	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	5
V.	PERFIL DEL CANDIDATO.....	7
VI.	TIPO DE CONTRATO, DURACIÓN, VALOR Y FORMA DE PAGO.....	8
VII.	REMUNERACIÓN.....	9
VIII.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	9
IX.	MECANISMO DE SELECCIÓN	9
X.	EXPRESIÓN DE INTERÉS Y FECHA LÍMITE PARA POSTULARSE	9
XI.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	10
XII.	OTRAS CONSIDERACIONES.....	10
XIII.	CONFIDENCIALIDAD	10
XIV.	CONTACTO	10

I. Antecedentes y justificación

FUNDACIÓN PACÍFICO (en adelante PACÍFICO) es una plataforma de coordinación formada por cuatro fondos ambientales (en adelante los fundadores) con intereses de conservación en el Pacífico Tropical Oriental: Fundación Patrimonio Natural, Fondo Acción, Asociación Costa Rica por Siempre y Fundación Natura; que moviliza recursos financieros para la implementación de acciones de conservación de los recursos marino-costeros del Pacífico Oriental Tropical Central (PTOC).

- **Asociación Costa Rica por Siempre**, una organización no gubernamental sin fines de lucro que busca fortalecer alianzas y movilizar recursos para la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano,
- **Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas**, que invierte estratégicamente en la conservación de las áreas naturales de Colombia y los servicios que brindan;
- **Fundación NATURA**, para la Conservación de los Recursos Naturales, una organización panameña sin fines de lucro dedicada a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, que posiciona los bienes y servicios ambientales para contribuir a la protección y manejo integrado de cuencas hidrográficas priorizadas a través de la valoración ambiental y económica, procesos participativos y manejo de fondos;
- **Fondo ACCIÓN**, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez, una organización no gubernamental colombiana, sin fines de lucro, de derecho privado, enfocada en construir una mejor relación entre la comunidad y el medio ambiente, así como apoyar los procesos de desarrollo de los niños, con el propósito de generar cambios significativos y sostenibles en la sociedad colombiana.

La Fundación PACÍFICO se estableció en 2017 y está registrada en Panamá. Cuenta con un Consejo de Administración conformado por un representante de cada uno de los cuatro Fondos Ambientales fundadores, quienes crearon un fideicomiso para el manejo eficiente y transparente de los recursos recolectados y generados. Para lograr sus objetivos, **PACÍFICO** trabaja en alianza con el Corredor Marino del Pacífico Tropical Oriental (CMAR), gobiernos, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otros socios para desarrollar líneas estratégicas regionales e identificar las inversiones más importantes para la mejora de las acciones de conservación y desarrollo sostenible en el Pacífico Tropical Oriental. Actualmente, estas líneas estratégicas son:

1. Promover la gestión sostenible de los corredores marinos transfronterizos/corredores migratorios.
2. Colaborar en la gestión regional efectiva de las áreas marinas protegidas (AMP).
3. Promover iniciativas de economía azul que aumenten la sostenibilidad y los beneficios generados por las industrias pesquera y turística.
4. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades regionales en materia de transparencia, control y vigilancia marina.

PACÍFICO es una estructura independiente con personalidad jurídica propia, cuya capacidad económica depende de la movilización y gestión de recursos y financiamiento externo. También se crea como una organización sin oficina propia permanente, que realiza todas sus operaciones de forma remota, para lo cual utiliza plataformas digitales como su principal herramienta de trabajo y comunicación; pudiendo utilizar, si se requiere, las oficinas o espacios físicos proporcionados por los Socios Fundadores, también cuenta con equipos multidisciplinarios propios para los proyectos bajo su responsabilidad y con una serie de lineamientos a través de los cuales busca asegurar una gestión administrativa, técnica y financiera eficiente y transparente.

En pro de garantizar la resiliencia y la conservación a largo plazo de al menos 31.246,463 ha del área del Pacífico Tropical Oriental central, mediante el fortalecimiento de la gobernanza regional del CMAR, la garantía de la conectividad regional, la mejora de la gestión resiliente al clima, la coordinación de las inversiones sostenibles en la economía azul y los esfuerzos de conservación; Conservación Internacional y el CMAR diseñaron el proyecto "Más allá de 30x30: Garantizar la resiliencia en el Pacífico tropical oriental a través de una cooperación transfronteriza mejorada". Este es un proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM- GEF por sus siglas en inglés), con Conservación Internacional como Agencia Implementadora del GEF (**CI-GEF**), la Secretaría del **CMAR** como la contraparte que congrega a los cuatro países que forman parte del CMAR junto con representantes del Gobierno de los cuatro países del **CMAR** como contraparte gubernamental y **PACIFICO** como agencia ejecutora.

El proyecto financiará cuatro componentes técnicos:

- Fortalecimiento de la gobernanza y la sostenibilidad a largo plazo de CMAR (Componente 1)
- Mejora de la gestión de los corredores regionales y la resiliencia climática (Componente 2)
- Promoción de una economía azul sostenible para la región (Componente 3)
- Desarrollo de capacidades para la comunicación regional, la gestión del conocimiento y el aprendizaje (Componente 4).

El proyecto también incluye recursos financieros para realizar actividades de monitoreo y evaluación y costos de gestión del proyecto.

El proyecto se implementará en las áreas marinas protegidas y zonas de conectividad marina del Océano Pacífico de los cuatro países del PETC: Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá, bajo la orientación técnica y el liderazgo de **CI-GEF** y **CMAR**. La ejecución del proyecto estará a cargo de **PACIFICO**, que asume la coordinación general, la administración y la gestión técnica y financiera del proyecto. Para llevar a cabo estas tareas, **PACIFICO** está conformando una Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). El proyecto tiene una duración de sesenta meses (es decir, hasta 2030), y fue aprobado para recibir financiación del GEF en abril de 2025, empezando su ejecución formal en julio del mismo año tras la firma del acuerdo de donación entre las agencias implementadora y ejecutora. **PACIFICO** requiere contratar un/a Líder del Componente 3 – Promover la Economía Azul Sostenible y la Gestión de Mecanismos de Financiamiento, para que lidere la planificación, coordinación técnica e implementación del Componente 3 del proyecto, orientado a promover, pilotear y escalar modelos de economía azul sostenible, así como a desarrollar mecanismos financieros innovadores que contribuyan a la conservación marina, al fortalecimiento de medios de vida sostenibles y a la resiliencia socioeconómica en el Pacífico Tropical Oriental.

II. Alcance y Objetivos

El/la Líder del Componente 3 será responsable de asegurar que las intervenciones del componente generen resultados demostrables, movilicen inversión pública y privada, y se articulen con los objetivos de conservación, gobernanza y sostenibilidad financiera regional y conectividad ecológica del proyecto, conforme a los lineamientos del GEF-CI y el PRODOC establecido.

El/la Líder del Componente 3 tendrá a su cargo:

- Liderar el desarrollo y fortalecimiento de mecanismos financieros, instrumentos de mercado y alianzas que incentiven inversiones sostenibles compatibles con la conservación marina que contribuyan a escalar el financiamiento y sostenibilidad para intervenciones de economía azul en el Corredor.

- Junto con el Líder del Componente 1 desarrollar, apoyar la construcción de nuevos mecanismos financieros y la identificación de una herramienta operativa y de seguimiento para alinear las inversiones existentes y nuevas con la Estrategia de Sostenibilidad Financiera de largo plazo del CMAR
- Liderar la articulación con actores públicos, privados, financieros y comunitarios a nivel nacional y regional. La operacionalización técnica del Componente 3, incluyendo resultados, outputs e indicadores definidos en el PRODOC en estrecha coordinación con Conservación Internacional – Equipo de Océanos de las Américas como socio ejecutor de uno de los resultados esperados del proyecto, así como otros socios que se definan en la fase de ejecución del proyecto.
- Apoyar a con Conservación Internacional – Equipo de Océanos de las Américas con el diseño e implementación de pilotos de economía azul sostenible en territorios y AMP priorizadas.

III. Lugar de ejecución

La contratación se realizará bajo la modalidad laboral en Panamá. El desarrollo de las actividades se realizará principalmente de manera remota; no obstante, podrá requerirse desplazamiento ocasional dentro de Panamá y/o hacia los países de ejecución del proyecto para la ejecución de actividades específicas del proyecto. Los candidatos deberán contar con autorización legal vigente para trabajar en el territorio Panameño. El proyecto no cubrirá gastos de reubicación, traslado internacional ni costos asociados a trámites de permisos o autorizaciones de trabajo para cubrir está vacante.

IV. Principales responsabilidades

La persona seleccionada realizará las actividades que se enumeran a continuación, y cualquier otra que este dentro de la experticia del candidato relacionada con estos términos de referencia durante la ejecución del proyecto:

1. Elaborar, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del CMAR, el plan de trabajo general para el Componente 3 y los planes anuales que correspondan.
2. Planificar, coordinar y supervisar la ejecución del Componente 3 conforme al Marco de Resultados del proyecto que traduzca los productos/entregables del Componente 3 en planes de trabajo anuales y subplanes por AMP, en coordinación con la UGP y Conservación Internacional – Equipo de Océanos para las Américas, asegurando el cumplimiento de los resultados y sus correspondientes indicadores.
3. Elaborar, actualizar y tramitar la aprobación/actualización de presupuesto y planes operativos anuales del Componente 3.
4. Trabajar de la mano de los representantes de los países del CMAR y Conservación Internacional – Equipo de Océanos para las Américas a fin de asegurar coordinación y consenso en la construcción de productos y resultados del Componente 3.
5. Asegurar que las intervenciones estén alineadas con prioridades nacionales, planes de manejo de AMP, compromisos regionales del CMAR y coordinadas con otras iniciativas a nivel nacional y/o regional.
6. Hacer seguimiento de la información de ejecución financiera del componente 3.
7. Dar seguimiento a indicadores relativos al componente dentro del sistema MEL del proyecto y mantener al día la información sobre los medios de verificación pertinentes, en coordinación con CI Américas.

8. Dar seguimiento y aportar insumos técnicos para los reportes trimestrales y anuales a CI-GEF, incluyendo sobre los recursos de cofinanciación relacionados con el Componente 3, Reporte de Implementación Anual, y evaluaciones externas, en coordinación con el equipo de Océanos para las Américas.
9. Orientar y acompañar el desarrollo de la Estrategia de Economía Azul sostenible, liderada por CI-Américas, vinculando a sectores como pesca responsable, turismo sostenible, bioeconomía marina u otros sectores compatibles con el proyecto, de acuerdo con lo establecido en el PRODOC y los planes anuales del proyecto (por acordarse) en coordinación con los cuatro países del CMAR y considerando el trabajo de otros socios del CMAR que están trabajando en temas de economía azul.
10. Identificar, analizar y liderar el diseño de mecanismos financieros innovadores (ej. financiamiento combinado; fondos de inversión de impacto; incentivos financieros; esquemas de pago por resultados; y alianzas público-privadas, entre otros) que contribuyan a incrementar la inversión en iniciativas de economía azul en la región, de acuerdo con los criterios que se establezcan para ello a través de la instancia pertinente en el CMAR.
11. Identificar, analizar, generar comparativos y liderar el diseño de mecanismos financieros innovadores (ej. financiamiento combinado; fondos de inversión de impacto; incentivos financieros; esquemas de pago por resultados; y alianzas público-privadas, entre otros) incluyendo la promoción de mecanismos que incentiven la inversión en economía azul y que contribuyan a la sostenibilidad de largo plazo del CMAR.
12. Orientar y apoyar con el Líder del Componente 1. el desarrollo de la herramienta operativa y de seguimiento para alinear las inversiones existentes y nuevas a la estrategia de sostenibilidad financiera del CMAR
13. Asegurar la coherencia y complementariedad entre los Componentes 1 y 3 del proyecto en lo relativo a mecanismos de financiamiento, así como con otras iniciativas relevantes al PETC.
14. Asegurar que los modelos incorporen criterios de género, inclusión social y salvaguardas ambientales y sociales.
15. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de actores locales, emprendedores y organizaciones aliadas.
16. Asistir a las visitas de seguimiento de la Agencia CI-GEF y del donante, si corresponde.
17. Informar oportunamente cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución y/o desarrollo de las actividades.
18. Participar en reuniones, comités, grupos de trabajo y/o eventos a los que sea convocado.
19. Asegurar la gestión del conocimiento, la sistematización y la sostenibilidad de las intervenciones y el aprendizaje, incluyendo la contribución a productos de gestión del conocimiento e IW:LEARN relacionados con las temáticas asociadas al componente 3 del proyecto
20. Asegurar que no se produzcan prácticas prohibidas por el donante, como corrupción, fraude, coacción, colusión, obstrucción, según lo estipulado en el contrato de contribución financiera.
21. Asegurar un nivel óptimo de coordinación interinstitucional, así como facilitar y promover el trabajo armónico y coordinado con el resto del equipo, beneficiarios y socios, otras organizaciones e instituciones (públicas o privadas), Agencia CI-GEF, donante, PACIFICO y aliados.
22. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en las normas, políticas y estrategias de la Agencia CI-GEF, el donante, PACÍFICO.
23. Conocer y gestionar diligentemente los requisitos, políticas, procesos, procedimientos y directrices administrativas, de adquisiciones, financieras, de CI-GEF, donantes, PACIFICO, de seguimiento y evaluación.
24. Realizar otras tareas relacionadas con su rol que le sean asignadas por la Coordinación del Proyecto.

V. Perfil del candidato

Habilidades requeridas:

- **Trabajo en equipo:** Capacidad para tratar a los demás con cortesía y consideración, respetar la confidencialidad, liderar y ser leal a los compromisos con donantes, socios y colegas.
- **Proactividad e iniciativa:** Capacidad para asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan. Empezar acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje y orientación a resultados.
- **Asertividad:** Capacidad para resolver problemas de manera asertiva incluso con información limitada, bajo presión, exhibiendo alta tolerancia a la ambigüedad, con pleno conocimiento de que la inacción implica consecuencias.
- **Acción oportuna:** capacidad para orientar sus acciones hacia la obtención de resultados, atención al detalle y organización, capacidad para manejar múltiples frentes de trabajos oportunamente, maneja la información de acuerdo con los niveles necesarios de acceso y confidencialidad.
- **Relacionamiento productivo y comunicación:** capacidad para gestionar relaciones permanentes y fluidas con diversos tipos de grupos de interés, trabajar en contextos multiculturales y con múltiples actores, alta, habilidades de comunicación excelentes capacidades de redacción y síntesis. Habilidades intermedias-altas en idioma inglés, escritas y orales.

Formación académica:

Título profesional en economía, finanzas, administración, ciencias ambientales, desarrollo sostenible o áreas afines. Estudios de Posgrado (especialización o maestría) en economía ambiental, finanzas para la conservación, desarrollo internacional o áreas relacionadas (altamente deseable). Se pueden acreditar dos años de experiencia general si tiene estudios de posgrado en temas relevantes para estos Términos de Referencia.

Experiencia general: Al menos ocho (8) años de experiencia general en gestión de proyectos de desarrollo. Se pueden acreditar dos años de experiencia general si tiene estudios de posgrado en temas relevantes para estos Términos de Referencia.

Experiencia específica: Al menos cinco (5) años en al menos dos de las siguientes áreas temáticas:

- Economía, finanzas sostenibles o desarrollo de modelos de negocio con impacto en el sector marino y costero.
- Experiencia en trabajo con pequeños y medianos negocios en el sector pesca, turismo o bioeconomía.
- Estructuración de instrumentos financieros o alternativas de financiamiento para economía azul.
- Conocimiento de la gestión de áreas marinas protegidas o conservación marina.
- Marcos de resultados, teoría de cambio y gestión adaptativa.
- Proyectos de cooperación internacional o iniciativas ambientales, idealmente a escala regional.

Competencias/habilidades: Se esperan las siguientes habilidades/competencias de la persona interesada y seleccionada:

- Liderazgo técnico y capacidad de coordinación regional.

- Habilidad para trabajar en contextos multiculturales y con múltiples actores, con una mirada multidisciplinar.
- Capacidad analítica y de síntesis.
- Habilidades de comunicación y facilitación.
- Manejo avanzado de herramientas de MS Office y sistemas de información.
- Nivel avanzado de lectura y escritura de textos en español.
- Habilidades intermedias-altas en idioma inglés, escritas y orales.
- Capacidad para resolver problemas y generar consensos.
- Capacidad para gestionar relaciones permanentes y fluidas con diversos tipos de grupos de interés.
- Excelentes habilidades de comunicación organizativa, verbal y escrita, facilitando el entendimiento en audiencias tanto técnicas como políticas.
- Alta confiabilidad y excelente tratamiento de la información, de acuerdo con los niveles necesarios de acceso y confidencialidad.
- Autonomía e iniciativa para el desarrollo de actividades y productos.

Notas:

- El cumplimiento del perfil establecido anteriormente habilita a las personas interesadas a avanzar en el proceso de selección.
- La experiencia específica puede haberse desarrollado en paralelo dentro del mismo período de tiempo que la experiencia profesional.
- Cada una de las experiencias relacionadas debe estar claramente delimitada, es decir, la fecha de inicio (día/mes/año) y la fecha de finalización (día/mes/año) del trabajo relacionado deben establecerse cronológicamente, primero con la experiencia más reciente. En los casos en que no se determine la información exacta del día, se tomará como fecha de inicio el último día de cada mes y el primer día de cada mes como fecha de finalización.
- La experiencia simultánea no se tendrá en cuenta para la verificación de la experiencia general, es decir, el tiempo de experiencia desarrollado en paralelo en varias entidades no se contará más de una vez.
- Las certificaciones que respalden la información contenida en el currículum se solicitarán a la persona que figure en el primer orden de admisibilidad, antes de la firma del contrato. En caso de que esta persona no los presente, o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se podrá solicitar esta información a la persona que se encuentre en segundo lugar, hasta agotar la lista de candidatos elegibles. De lo contrario, se debe abrir un nuevo proceso. PACÍFICO y se reserva el derecho de verificar los datos indicados en los currículos.

VI. Tipo de contrato

El contrato será laboral bajo las leyes y requisitos de Panamá, el cual tendrá un período de prueba de dos meses. En todo caso, el contrato podrá darse por terminado en cualquier momento con justa causa, por desaparición de los motivos que dieron lugar al mismo, el objeto o la procedencia de los recursos destinados al pago de la cantidad pactada (Convenio de Donación). Para la ejecución del contrato, PACÍFICO hará una oferta al candidato seleccionado, teniendo en cuenta el presupuesto disponible. Sobre este valor se aplicarán las retenciones establecidas por la ley de Panamá

VII. Remuneración

Los honorarios se definirán de acuerdo con el presupuesto para la posición, la experiencia y los antecedentes del candidato seleccionado, en un rango entre USD\$3,080 y \$3,465.

VIII. Supervisión del contrato

La supervisión del contrato será responsabilidad del director del proyecto CMAR Resiliente.

IX. Mecanismo de selección

El mecanismo de selección definido es el de invitación amplia para la selección del candidato idóneo se realizará luego de un filtro de las hojas de vida recibidas para evaluar que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y de acuerdo con el procedimiento de PACIFICO y de la Agencia CI GEF. La selección estará a cargo de un comité compuesto por un representante de PACIFICO y al menos uno de la UGP y un representante de Talento Humano de uno de los Fondos Fundadores. Una vez recibidos los documentos de las personas interesadas en participar en el proceso de selección, se verificará el cumplimiento de los requisitos definidos en estos términos de referencia y se continuará en la etapa de evaluación, que será la siguiente:

- Experiencia específica, con un valor de hasta 40 puntos.
- Entrevista, con un valor de hasta 60 puntos.

Una vez finalizada la fase de evaluación, se informará a todos los participantes del resultado de este proceso.

X. Expresión de interés y fecha límite para postularse

Los documentos solicitados deben enviarse electrónicamente, a más tardar a las **17:00 horas (Hora Colombia) del 28 de agosto de 2026**, al siguiente correo electrónico: convocatorias@redpacifico.net

Las postulaciones recibidas después de la hora y/o fecha indicada se considerarán extemporáneas y no se considerarán en la evaluación. La falta de presentación de alguno de los documentos requeridos en estos términos puede ser motivo para que el solicitante no sea considerado en el proceso de selección.

Al enviar los documentos relacionados con el presente proceso de selección al correo indicado, se entiende que la persona interesada:

1. Autoriza a Pacífico y a los socios del proyecto "Más allá de 30x30: Garantizar la resiliencia en el Pacífico Tropical Oriental a través de una cooperación transfronteriza mejorada" a procesar datos personales en los términos de las leyes aplicables en Colombia.
2. Autoriza a Pacífico a consultar las bases de datos de informes relacionados con (1) financiamiento del terrorismo y lavado de dinero (SDNT), (2) lista de la ONU - Naciones Unidas de terrorismo y financiamiento del terrorismo, (3) Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), (4) SAM, (5) lista de empresas e individuos sancionados por el BID, (6) lista de empresas e individuos inhabilitados por el Banco Mundial, (7) Lista de sanciones de la Unión Europea, (8) Lista de sanciones francesa, (9)

antecedentes penales de la Policía Nacional, (10) registros fiscales de la Contraloría General de la República y (11) registros disciplinarios de la Fiscalía General.

3. Expresa interés y voluntad de participar a partir de febrero de 2026. Se espera que la persona comience el 1º de marzo de 2026.
4. Declara que, en caso de ser seleccionado, acatará y respetará las políticas de PACIFICO y del Fondo Fundador que lo alberga (por ejemplo, Código de Ética, Política Anticorrupción, Política de Género, Política de Derechos de Autor, Política de Protección de Datos Personales, el Marco de Gestión Ambiental y Social y la Política de Gestión Ambiental y Social de PACIFICO y del Fondo Fundador que lo alberga (documentos que pueden consultarse en <https://redpacifico.net/>).
5. Certifica que toda la información proporcionada es auténtica y puede proporcionar los respectivos apoyos si así se requiere. Asimismo, garantiza que, en caso de ser seleccionado, puede acreditar su afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como otros documentos acreditativos como la cartilla militar (según corresponda).

XI. Documentos requeridos

- Currículum que refleje el cumplimiento de los requisitos del perfil que incluya, entre otros, formación académica, especialización o estudios de postgrado, otros estudios y experiencia profesional.
- Copia del documento de identificación.
- Formulario para: (i) consulta de bases de datos, (ii) tratamiento y uso de datos personales y (iii) declaración de no ser objeto de inhabilitaciones, incompatibilidades y conflicto de interés (Anexo 1).
- Tres referencias profesionales

Se le solicitará a la persona seleccionada registro único tributario y certificación bancaria, entre otros posibles documentos, solamente una vez esto le sea requerido.

XII. Otras consideraciones

Los productos derivados se consideran trabajo por encargo, por lo que las partes del proyecto se convierten en propietarias de todos los derechos de propiedad de los mismos. El empleado garantizará que no hay derechos de autor involucrados en los productos que se entregarán a **PACIFICO**.

XIII. Confidencialidad

Toda la información obtenida por el empleado, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución del contrato, se considerarán confidenciales y no podrán ser divulgados sin la autorización expresa y por escrito de **PACIFICO**.

XIV. Contacto

Si tiene alguna duda o pregunta por favor envíela a convocatorias@redpacifico.net a más tardar el 24 de agosto de 2026